



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1628

Bogotá, D. C., jueves, 4 de septiembre de 2025

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.secretariassenado.gov.co

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 003 DE 2025

(agosto 26)

Sesión Ordinaria Presencial

Legislatura 2025-2026

El día martes 26 de agosto de 2025, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muy buenos días querido Secretario y demás cuerpo de Administrativos de la Comisión Quinta, les damos la bienvenida a la Sesión del 26 de agosto de 2025.

Señor Secretario, por favor, abrir registro,

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Buenos días a todos los Representantes presentes.

Siendo las 10:01 a. m., se abre el registro para la Sesión Ordinaria del día martes 26 de agosto de 2025, con la presencia del Presidente y el Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán, del bello Meta.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Señor Secretario, por favor, verificar el quórum.

Secretario; Camilo Ernesto romero Galván:

Sí, señor Presidente.

La secretaría le certifica que existe quórum Decisorio con la presencia de 17 honorables Representantes presentes en el Recinto.

Presidente; honorable Representante Erick Adrian Velasco Burbano:

Señor Secretario, por favor, dar lectura al Orden del Día para la Sesión de hoy martes 26 de agosto.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, Presidente.

Siendo las 10:29 de la mañana, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día martes, 26 de agosto de 2025, con el siguiente Orden del Día:

I

Llamado a lista y Verificación de quórum.

II

**Aprobación de Actas de Sesión Legislaturas
2024-2025 y 2025-2026**

- Acta número 038 de junio 10 de 2025 - Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1184 de 2025
- Acta número 039 de junio 19 de 2025 - Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1185 de 2025
- Acta número 001 de julio 21 de 2025 - Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1272 de 2025

- Acta número 002 de julio 30 de 2025 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1385 de 2025.

III

Anuncio de Proyectos de Ley

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Firma:

El Presidente

Erick Adrián Velasco Burbano.

La Vicepresidenta

Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

El Secretario

Camilo Ernesto Romero Galván.

Ha sido leído, señor Presidente, el Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día de hoy.

Presidente; honorable Representante Erick Adrian Velasco Burbano:

Se pone en consideración de la Comisión el Orden del Día, ¿aprueba la Comisión?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Siguiente punto.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Aprobación de Actas de Sesión Legislaturas 2024-2025 y 2025-2026

- Acta número 038 de junio 10 de 2025 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1184 de 2025
- Acta número 039 de junio 19 de 2025 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1185 de 2025
- Acta número 001 de julio 21 de 2025 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1272 de 2025
- Acta número 002 de julio 30 de 2025 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1385 de 2025

Señor Presidente, para estas Actas han radicado unas Constancias, si autoriza, le damos lectura.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Por favor, señor Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

1. CONSTANCIA

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286 y 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, procedo a dejar constancia de que no votaré el Acta número 039 del 19 de junio de 2025, toda vez que no estuve presente en dicha sesión de la Comisión Quinta, y para la cual presenté la respectiva excusa justificada.

Firma: *Nicolás Barguil Cubillos*

2. Constancia presentada por el Representante Ermes Evelio Pete Vivas deja Constancia que no vota:

• **ACTA NÚMERO 038 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025, PUBLICADA EN LA GACETA DEL CONGRESO NÚMERO 1184 DE 2025.**

• **ACTA NÚMERO 002 DEL 30 DE JULIO DEL 2025, PUBLICADO EN LA GACETA DEL CONGRESO NÚMERO 1385 DE 2025.**

Por no asistir a las sesiones de esos días.

Firma: *Ermes Evelio Pete Vivas.*

3. En el mismo sentido, el Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas, deja Constancia que no vota el Acta número 002 del 30 de julio de 2025, toda vez que no estuvo presente en el desarrollo de la sesión.

Firma: *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*

4. El Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez, deja Constancia que no vota el Acta 038 de junio 10 de 2025 - Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1184 de 2025.

Lo anterior, en razón de que, en dicha sesión, me encontraba como miembro de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y, por lo tanto, no participé en su deliberación. Por ello, solicito respetuosamente que esta situación sea registrada y tenida en cuenta.

Firma: *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*

5. El Representante Óscar Leonardo Villamizar, deja constancia que no vota el Acta 039 del 19 de junio de 2025 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1185 de 2025.

Firma: *Óscar Leonardo Villamizar Meneses.*

Han sido leídas, señor Presidente, las Actas con las Constancias respectivas, puede someterlas a consideración.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Se ponen en consideración las Actas leídas por el Secretario, con las Constancias presentadas por los Representantes, ¿aprueba la Comisión?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Han sido aprobadas, señor Presidente, el Acta 038 de junio 10 de 2025, 039 de junio 19 de 2025,

001 de julio 21 de 2025, 002 de julio 30 de 2025, por unanimidad, con las Constancias ya leídas.

Presidente; honorable Representante Erick Adrian Velasco Burbano:

Siguiente punto, señor Secretario.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Anuncio de Proyectos.

De conformidad al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, se anuncian los siguientes proyectos de ley para la próxima Sesión en que se discutan y voten proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley 051 de 2025, Cámara, *por medio de la cual se protegen las áreas de especial importancia ecológica afectadas por incendios forestales, se dictan lineamientos para la restauración ecológica participativa, se crea el registro nacional de áreas afectadas por incendios forestales y se dictan otras disposiciones.*

2. Proyecto de Ley 047 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se regula la creación, establecimiento, mantenimiento, manejo, rehabilitación, restauración y recuperación ecológica y participativa de los bosques urbanos y periurbanos en Colombia, y se dictan otras disposiciones.*

3. Proyecto de Ley 599 de 2025 Cámara, 194 de 2024 Senado, *por medio de la cual se fortalece y protege las plazas de mercado públicas, se promueven los mercados campesinos, étnicos y comunitarios, y se dictan otras disposiciones.*

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, Secretario.

Siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Lo que Propongan los honorables Representantes.

Señor Presidente, la Secretaría le informa que hay unas Proposiciones de Debate de Control Político, para que autorice su lectura.

Presidente; honorable Representante Erick Adrian Velasco Burbano:

Dar lectura a las Proposiciones.

Subsecretaria; Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señor Presidente y señor Secretario.

1. PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 - Reglamento Interno del Congreso, solicito a la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, la realización de un debate de Control Político sobre titulación minera en el departamento del Putumayo, respuestas y acciones del Gobierno en cabeza de sus entidades competentes en el marco

del conflicto social ambiental que se presenta en el Departamento de Putumayo en torno a la titulación para la explotación de Cobre y otros minerales otorgada a la empresa Libero Cobre, Copper Giant, Grupo Minera Sol o empresas relacionadas directa o indirectamente.

Para tal efecto, cítense a los siguientes funcionarios:

1. Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2. Ministro de Minas y Energía.
3. Ministro del Interior.
4. Presidente Agencia Nacional de Minería (ANM)
5. Directora Corpoamazonía.
6. Entes de Control (Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Defensoría del Pueblo).

Apruébese la transmisión del debate de Control Político en vivo y en directo por los canales y redes sociales dispuestos por la Comisión Quinta Constitucional Permanente, en la fecha que sea fijada por la Mesa Directiva de la Comisión.

Ordénese a la Secretaría de la Comisión Quinta Constitucional Permanente realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y organizaciones pertinentes, para que den respuesta dentro del plazo legal y puedan participar en el desarrollo del Debate.

Suscribe esta Proposición el honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López

y anexa los cuestionarios pertinentes.

2. PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 233 y el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 - Reglamento Interno del Congreso de la República, solicito a la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, su aprobación para la realización de una Audiencia Pública sobre el Desplazamiento por factores Ambientales en Colombia y la implementación de la Sentencia T-123 de 2024 Corte Constitucional, a realizarse el dieciocho (18) de septiembre de 2025 a las 9:00 a. m.

Para tal efecto, cítense a los siguientes funcionarios:

1. Irene Vélez Torres, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (e).
2. Natalia Irene Molina Posso, Directora del Departamento Nacional de Planeación.
3. Helga María Rivas Ardila, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio.
4. Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo.
5. Carlos Carrillo Arenas, Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (UNGRD).

Apruébese la transmisión de la Audiencia Pública en vivo y en directo por canales y redes sociales dispuestos por la Comisión Quinta Constitucional Permanente.

Ordénese a la Secretaría de la Comisión Quinta Constitucional Permanente realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y entidades pertinentes, para que den respuesta dentro del plazo legal, y puedan participar en el desarrollo del Debate.

Esta Proposición la suscribe el Representante Andrés Cancimance López

Y anexa los cuestionarios pertinentes.

3. Proposición Aditiva a la Proposición aprobada número 002 de Debate de Control Político, sobre la entrega irregular de tierras en el Páramo de Miraflores, ecosistema estratégico para el departamento del Huila.

A continuación, anexo el respectivo cuestionario para la Agencia Nacional de Tierras y para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Suscribe esta Proposición la Honorable Representante Flora Perdomo Andrade

4. Proposición de Debate de Control Político a la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Se solicita a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, se cite en la fecha y hora que considere, al Director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Juan Felipe Harman Ortiz.

Lo anterior, para que dentro del marco de sus competencias rinda un informe a la Comisión sobre la ejecución presupuestal de la entidad durante la vigencia 2024 y lo corrido de la vigencia 2025, como también, se sirva explicar sobre cómo ha sido la evolución en titulación, en compra y en adjudicación de tierras por parte de la ANT.

Además, para que le explique a esta Comisión sobre las inversiones en contratación de personal y todo lo que ha requerido la ANT para el cabal cumplimiento de sus funciones misionales y su impacto en el campo colombiano.

Pendiente el cuestionario.

Cordialmente,

Diego Patiño Amariles, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Óscar Villamizar, Vladimir Olaya, Mauricio Cuéllar, Luis Ramiro Ricardo, Flora Perdomo Andrade, Julio Roberto Salazar.

5. PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En ejercicio de lo dispuesto en el Artículo 135 de la Constitución Política y en los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Congresistas citamos a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Martha Viviana Carvajalino, o a quien haga sus veces, para que comparezca a Sesión de Control Político en esta Comisión, con el fin de que rinda un informe detallado

sobre el presupuesto del sector agropecuario para la vigencia fiscal 2026, precisando su distribución, metas de ejecución y proyecciones de impacto.

El debate tiene como propósito analizar la estructura y suficiencia del presupuesto 2026 asignado al sector agropecuario, evaluar los impactos de la política pública en materia agrícola y rural, revisar las medidas presupuestales de apoyo a campesinos, comunidades étnicas y productores locales, así como verificar la eficiencia en la gestión y destinación de los recursos previstos para el sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal.

Se anexan 3 preguntas.

Firman esta Proposición los honorables Representantes *Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Vladimir Olaya, Jorge Rodrigo Tovar, Julio Roberto Salazar, Óscar Villamizar*, y otras firmas.

6. PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En el ejercicio de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política y en los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Congresistas citamos a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Irene Vélez Torres (E), o a quien haga sus veces, para que comparezca a sesión de control político en esta Comisión, con el fin de que rinda un informe detallado sobre el presupuesto del sector ambiental para la vigencia fiscal 2026, precisando su distribución, metas de ejecución y proyecciones de impacto.

El debate tiene como propósito analizar la estructura y suficiencia del presupuesto 2026 asignado al sector ambiental, evaluar los impactos de la política pública en materia de desarrollo sostenible, revisar las medidas de protección a comunidades y territorios afectados por la degradación ecológica y el cambio climático, así como verificar la eficiencia en la gestión y destinación de los recursos previstos para la conservación de la biodiversidad, gestión forestal, agua, transición ecológica y lucha contra la deforestación.

Se anexan preguntas.

Suscriben esta Proposición los honorables Representantes *Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Oscar Villamizar, Jorge Rodrigo Tovar, Jaime Rodríguez, Vladimir Olaya, Julio Roberto Salazar* y otras firmas.

7. PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política y en los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Congresistas citamos al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Edwin Palma Egea, o a quien haga sus veces, para que comparezca a sesión de control político en esta Comisión, con el fin de que rinda un informe detallado sobre el presupuesto del sector minero-energético para la vigencia fiscal 2026,

precisando su distribución, metas de ejecución y proyecciones de impacto.

El debate tiene como propósito analizar la estructura y suficiencia del presupuesto 2026 asignado al sector minero-energético, evaluar la coherencia de la inversión frente a los compromisos de la transición energética justa, revisar las medidas presupuestales destinadas a la protección de comunidades y territorios y verificar la capacidad institucional para ejecutar de manera eficaz y oportuna los recursos previstos.

Se anexan preguntas.

Suscriben esta Proposición los honorables Representantes *Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Vladimir Olaya, Óscar Villamizar, Jorge Rodrigo Tovar, Jaime Rodríguez, Julio Roberto Salazar* y otras firmas.

8. PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política y en los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª, los suscritos Congresistas citamos a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Martha Viviana Carvajalino, o a quien haga sus veces, para que comparezca a sesión de control político en esta Comisión, con el fin de que rinda un informe detallado sobre la ejecución presupuestal del sector agropecuario durante la vigencia en curso.

El debate tiene como propósito analizar el estado de la ejecución presupuestal, evaluar los impactos de la política pública en materia agropecuaria, revisar las medidas de apoyo a campesinos, comunidades étnicas y productores locales, así como verificar la eficiencia en la gestión y destinación de recursos asignados al sector agrícola, pecuario y pesquero.

Se anexan preguntas.

Suscriben esta Proposición los honorables Representantes *Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Ana Rogelia Monsalve, Diego Patiño, Óscar Villamizar, Jorge Rodrigo Tovar, Julio Roberto Salazar*, y otras firmas.

9. PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

En lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política y en los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Congresistas citamos al señor Ministro de Mina y Energía, doctor Edwin Palma Egea, o a quien haga sus veces, para que comparezca a sesión de control político en esta Comisión, con el fin de que rinda informe detallado sobre la ejecución presupuestal del sector minero-energético durante la vigencia fiscal en curso.

El debate tiene como propósito analizar el estado de la ejecución presupuestal, evaluar los impactos de la política pública en transición energética justa, revisar las medidas de protección a comunidades y territorios, verificar la eficiencia en la gestión y destinación de los recursos asignados al sector.

Anexan preguntas.

Suscriben esta Proposición *Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Ana Rogelia Monsalve, Julio Roberto Salazar, Jorge Rodrigo Tovar, Óscar Villamizar, Jaime Rodríguez*, y otras firmas.

10. PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política y en los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª, los suscritos Congresistas citamos a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Irene Vélez Torres (e), o a quien haga sus veces, para que comparezca a sesión de control político en esta Comisión, con el fin de que rinda un informe detallado sobre la ejecución presupuestal del sector agropecuario durante la vigencia fiscal en curso.

El debate tiene como propósito analizar el estado de la ejecución presupuestal, evaluar los impactos de la política pública en materia ambiental y de desarrollo sostenible, revisar las medidas de protección a comunidades y territorios afectados por la degradación ecológica y el cambio climático, así como verificar la eficacia en la gestión y destinación de los recursos asignados a conservación de la biodiversidad, gestión forestal, agua, transición ecológica y lucha contra la deforestación.

Se anexan preguntas.

Suscriben esta Proposición los honorables Representantes *Oscar Villamizar, Luis Ramiro Ricardo, Diego Patiño, Jorge Rodrigo Tovar, Vladimir Olaya* y otras firmas.

11. Proposición de Control Político

Cítese al Ministro de Minas y Energía Edwin Palma Egea y al Ministro de Hacienda y Crédito Público Germán Ávila Plazas para que respondan por los siguientes temas:

1. La motivación detrás del borrador del decreto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que pretende modificar el régimen tributario del sector comercial, en referencia a las tarifas del sector energético y la propuesta enunciada por la cartera de Minas y Energía que, según el Ministerio pretendía bajar las tarifas.

2. El proceso, contratación, resultados y denuncias de la interventoría que realizó el Ministerio de Minas y Energía en la Empresa de Energía del Caribe Air-e.

Lo anterior de acuerdo con las preguntas de los cuestionarios que se anexan a continuación.

Anexan los cuestionarios respectivos.

Suscribe esta Proposición el honorable Representante *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*.

Están leídas las Proposiciones, señor Presidente y señor Secretario.

Presidente honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

En consideración las Propositiones presentadas por los y las honorables Representantes, se ponen en consideración, ¿aprueba la Comisión?

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Han sido aprobadas, señor Presidente, por unanimidad.

Señor Presidente.

Presidente honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Qué pena, Secretario.

Tiene la palabra el Representante Villamizar.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, muchas gracias.

Una de las solicitudes para debate de Control Político al Ministro de Hacienda y al Ministro Palma, tienen que ver con un mensaje claro; este es el gobierno de las contradicciones, hace unos meses salía Edwin Palma a decir que iba a bajar las tarifas y hoy el Ministro de Hacienda pone un borrador que aumenta el 20% del costo de la energía en los Comerciantes y los Industriales, no son capaces ni siquiera de ponerse de acuerdo en este gobierno.

Y, Ministro Edwin Palma, deje de hacer el ridículo, que no lo cojan de payaso, por supuesto, que vamos a demandar el Decreto si este borrador se hace una realidad, porque ustedes están acostumbrados, Ministro, a abusar de esa posibilidad que tiene el Gobierno de sacar Decretos y que se les dé la legalidad mientras son demandados.

No vamos a dejar que le suban las tarifas a los Comerciantes y a los Industriales y no le diga mentiras al país que el estrato 1, 2 y 3, nunca ha subsidiado una tarifa de energía.

Presidente honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Señor Secretario, para hacer una corrección en la lectura de un proyecto.

Secretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Una adición, señor Presidente, de un proyecto de ley.

De conformidad al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003 se anuncian los siguientes proyectos de ley para la próxima semana que se discutan y voten proyectos de ley:

Y adicionamos el **Proyecto de Ley 004 de 2025 Cámara; por medio del cual se prohíbe la exploración y explotación y producción de hidrocarburos en la región y el bioamazónico colombiano y se dictan otras disposiciones.**

Han sido anunciados, señor Presidente, el Proyecto de Ley 004 de 2025

Presidente honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Bueno, antes de cerrar la sesión, quería, no está por aquí la Representante Leyla, darle un abrazo inmenso a nuestra Profe querida porque hoy es el día de su cumpleaños, no solamente manifestarle nuestro respeto y admiración por su inmensa labor legislativa y labor social.

Señor Secretario, siguiente punto.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Se levanta la Sesión y se cita para....

Representante Luis Ramiro Ricardo, tiene la palabra.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Muchas gracias, Presidente.

Ayer nos levantamos con la triste noticia de la suspensión de las obras en Caregato, en La Mojana, en la Subregión de La Mojana, por parte de la Unidad de Gestión de Riesgo, es solamente para recordarle, Presidente y a la Mesa Directiva, que reposa una Proposición de debate de Control Político aprobado por esta Comisión en La Mojana, donde se cita al Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, a la Ministra de Ambiente, entre otros altos funcionarios, no es posible que el mayor fenómeno de desplazamiento ambiental en la historia reciente del país se esté viviendo en la Ecorregión de La Mojana, que fue una Ecorregión creada por este Legislativo en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo tanto, Presidente, le pido por favor priorizar antes del inicio de las lluvias en La Mojana, priorizar para que esta Comisión pueda llegar a La Mojana, darles la cara a los habitantes de La Mojana y desarrollar ese Control Político al Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, para que de frente a las Comunidades nos pueda informar cuáles fueron las decisiones que lo llevaron a suspender las obras de Caregato.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Con mucho gusto, Representante Luis Ramiro.

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Sí, gracias Presidente, un buen día para todos y para todas.

Con respecto a lo que expone nuestro compañero del Proceso de Caregato y de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, tengamos en cuenta lo siguiente que yo ya lo he planteado en varias Plenarias y especialmente para quienes hagan parte de las Comisiones Económicas, vale la pena que la Comisión Quinta revise cuál es el presupuesto de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo para el

año 2025 y cuál va a ser para el año 2026, porque sucede un incendio, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, una inundación, Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, un accidente, un terremoto y toda la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, son mil y pico de municipios en Colombia y les recuerdo que el presupuesto de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo son 650 mil millones de pesos y la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo pues con eso trata de hacer algunas cosas, pero que no es suficiente.

Entonces, a nombre de todos, esas personas damnificadas por el invierno, ahora vendrán los incendios, por los damnificados de muchas situaciones, un saludo a la gente, por ejemplo, de Paratebueno que sufrió daños incalculables en el terremoto de Santa Cecilia, de Medina - Cundinamarca, busquemos la manera de que las Comisiones Económicas replanteen qué es lo que pueden hacer por la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo porque con ese presupuesto van a quedar muchas obras inconclusas que fueron iniciadas un día o hace unos años y que lógicamente la comunidad la necesita, pero recursos allí, yo conozco de cerca lo que le queda en el año 2025 son recursos muy escasos que con eso no se podría satisfacer las peticiones que hacen de diferentes Alcaldías, repito, mil ciento y pico de alcaldías, 32 Gobernaciones, más todo lo que solicita la comunidad.

Bienvenida la solicitud del compañero, pero yo los invito a que entre todos incidamos para que esta Unidad Nacional de la Gestión de Riesgo que es tan importante, tenga un mejor presupuesto y nosotros lo vigilemos muy de cerca para que cada peso sea invertido de una manera muy efectiva.

He dicho, y si lo dice Parrado, póngale cuidado.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Nuevamente, y en presencia aquí de nuestra querida compañera, colega, Representante, mi abrazo de felicitaciones por su cumpleaños.

La queremos mucho querida Leyla, que siga cumpliendo más años.

Honorable Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo:

No, pues muchas gracias de verdad a todos y todas y darle gracias al universo, a todas esas energías que han hecho que estemos presentes en este momento y para todos decirles que estoy cumpliendo 71 años, pero me siento como si tuviera 17 años, ¿por qué razón?, porque la vida me ha bendecido con la salud y desde luego con la alegría que dan las personas que me han rodeado en toda esta época y en todos estos caminares.

Mil gracias, Erick.

Presidente; honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:

Señor Secretario, se levanta la Sesión y se cita para mañana a las 10:00 a. m.

Recuerden que abrimos registro a las 10:00 en punto.

Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:

Siendo las 11:00 a. m., se levanta la Sesión y se convoca para el día de mañana miércoles 27 de agosto, a las 10:00 a. m., discusión y votación de Proyectos de ley.


CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA DE COLOMBIA
 Consejo de la Judicatura
 ASISTENTE A LA PRESIDENCIA
 NIT 900.989.000

Comisión Quinta		CÓDIGO	L-MC-2 F8
Orden del Día		VERSIÓN	01-2010
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 2
Legislatura 2025-2026			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2025 - 2025
Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 26 de agosto de 2025, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora: 10:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

T

Aprobación de Actas de Sesión Legislativas 2024-2025 y 2025-2026

- Acta No. 038 de junio 10 de 2025 - Publicada en la Gaceta 1184 de 2025
- Acta No. 039 de junio 19 de 2025 - Publicada en la Gaceta 1185 de 2025
- Acta No. 001 de julio 21 de 2025 - Publicada en la Gaceta 1272 de 2025
- Acta No. 002 de julio 30 de 2025 - Publicada en la Gaceta 1385 de 2025

III

Anuncio Proyectos de Ley

IV

Lo que Propongan los Honorables Representantes

Página 1 de 2

 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC OF EL SALVADOR COMISION QUINTA ORDEN DEL DIA PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026 LEGISLATURA 2025-2026	COMISION QUINTA ORDEN DEL DIA PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2026 LEGISLATURA 2025-2026	CÓDIGO VERSION PÁGINA	1-M.C.2-48 01-2016 2 de 2

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2025 - 2025
Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2025)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
PRESIDENTE

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
VICEPRESIDENTA

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 003 - Agosto 26 de 2025 - Legislatura 2025-2026

Andrés CANCEMANCE REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR PUTUMAYO CUESTIONARIOS 1. Preguntas Generales para todas las Entidades a ser respondidas en el marco de sus competencias ¿Cuáles son los títulos mineros actualmente otorgados por la Agencia Nacional de Minería en el municipio de Mocóa, Putumayo? ¿Cuáles son los títulos mineros nuevos solicitados o ya concedidos en los municipios de Santa Rosa (Cauca) y Putumayo, incluyendo Mocóa, a nombre de Libero Cobre, Copper Giant, Grupo Minera Sol o empresas relacionadas directa o indirectamente? Indique las fechas en que se concedieron, el lugar y la extensión. ¿Bajo qué procedimiento se adjudicaron dichos títulos? ¿Se trató de propuestas de contrato de concesión, mecanismos de áreas estratégicas mineras (AEM) o figuras de cesión o bajo qué otra figura? ¿Existe una relación detallada de los títulos mineros que han sido cedidos o agrupados entre Grupo Minera Sol y Copper Giant, y qué modificaciones se han registrado en el sistema ANNA Minería sobre esos títulos? ¿Cuál es el estatus jurídico y ambiental de cada uno de los títulos mineros otorgados en esta zona? ¿Se encuentran vigentes, suspendidos, en trámite, etc.? Sírvase hacer una relación de cada uno de los títulos? ¿Cuál es el área total (en hectáreas) de los títulos mineros otorgados en los departamentos de Putumayo y Cauca, vinculados al proyecto Mocóa según lo informado por Copper Giant, y qué porcentaje de dicha área corresponde a ecosistemas estratégicos, zonas de protección ambiental o territorios colectivos? ¿Qué medidas ha tomado la ANM para garantizar el cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado que impide la adjudicación de títulos en ecosistemas estratégicos y zonas de especial protección ambiental en el departamento del Putumayo y Cauca? ¿Qué medidas de coordinación ha adelantado la ANM con las autoridades ambientales competentes, en especial con Corpomazonia, para determinar la viabilidad o no de los títulos mineros en zonas de piedemonte amazónico, particularmente después de la expedición de Resolución No 0631 del 10 de junio de 2025? ¿La empresa Copper Giant cuenta con licencia ambiental para operar o explorar en los nuevos títulos anunciados? De ser así adjunte los títulos. En caso negativo, ¿en qué etapa se encuentra dicho trámite? ¿Qué evaluación ha hecho la ANM frente al anuncio de expansión del 64% en las áreas del proyecto minero Mocóa, considerando los impactos sociales, ambientales y territoriales en zonas rurales de alta conflictividad y presencia de pueblos indígenas y campesinos? ¿Ha recibido la ANM solicitudes de consulta previa, oposición formal o declaraciones de zonas excluidas por parte de la administración municipal de Santa Rosa o comunidades de esa territorio? De manera alternativa, solicito asimismo, que se anexe la Resolución No 0631 del 10 de junio de 2025, la cual adjunto, en la solicitud de adjudicación de los títulos mineros; FJT-131, FJT-132, FJT-141 y FJT-142, concedidos a Copper Giant Recursos Corp -antes- Libero Cobre Ltda.- Esta solicitud fue presentada el 17 de mayo de 2024, vía correo electrónico. (2) (9)	Andrés CANCEMANCE REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR PUTUMAYO CUESTIONARIOS Sobre el conflicto socio ambiental producto de la titulación minera en Mocóa, Putumayo ¿Qué acciones se han adelantado para resolver las peticiones y solicitudes de las comunidades que se consideran afectadas por la ejecución de los títulos mineros adjudicados a la empresa Libero Cobre? ¿Cuáles son los espacios de concertación, deliberación y consulta establecidos para tal fin? - Enuncie las acciones y medidas concretas que su entidad ha realizado para garantizar los derechos de las poblaciones afectadas y el derecho a la protesta de las comunidades movilizadas? - Solicito una mesa interinstitucional con la participación protagónica de las comunidades movilizadas para buscar una solución concertada al conflicto socio ambiental en Mocóa, en el marco del enfoque de derechos y de los principios y determinantes ambientales del territorio. Atentamente, <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"> ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ Representante a la Cámara Departamento de Putumayo Pacto Histórico - Colombia Humana </td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	 ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ Representante a la Cámara Departamento de Putumayo Pacto Histórico - Colombia Humana					
 ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ Representante a la Cámara Departamento de Putumayo Pacto Histórico - Colombia Humana							
Andrés CANCEMANCE REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR PUTUMAYO Nº 009 PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 233 y el numeral 3 del artículo 284 de la Ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso de la República, solicito a la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, su aprobación para la realización de una Audiencia Pública sobre el Desplazamiento por factores Ambientales en Colombia y la implementación de la Sentencia T-123 de 2024 Corte Constitucional, a realizarse el próximo dieciocho (18) de septiembre de 2025 a las 09:00 a.m. Para tal efecto, cílese a los siguientes funcionarios: - Irene Vélez Torres, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E). - Natalia Irene Molina Posso, directora del Departamento Nacional de Planeación. - Helga María Rivas Ardila, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio - Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo. - Carlos Carrillo Arenas, Director UNGRD. Apruébese la transmisión de la Audiencia Pública en vivo y en directo por los canales y redes oficiales dispuestos por la Comisión Quinta Constitucional Permanente. Ordénese a la Secretaría de la Comisión Quinta Constitucional Permanente realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y entidades pertinentes, para den respuesta dentro del plazo legal y puedan participar en el desarrollo del debate. Cordialmente, <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"> ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ Representante a la Cámara Departamento de Putumayo Pacto Histórico - Colombia Humana. </td> <td></td> </tr> </table> <i>Aprobada Agosto 26 / 2025</i> <i>Acta No. 003/25</i> (2) Anexo P 21-08-2025 8:45	 ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ Representante a la Cámara Departamento de Putumayo Pacto Histórico - Colombia Humana.		Andrés CANCEMANCE REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR PUTUMAYO CUESTIONARIOS Preguntas a TODAS LAS ENTIDADES (en el marco de su competencia): A- ¿Cuántas personas han sido desplazadas por eventos causados o relacionados con factores climáticos como desastres, efectos adversos del cambio climático y degradación ambiental en Colombia, durante el periodo 2020-2025? ¿Existió un registro o varios registros y fuentes de información para dar cuenta de estos datos? ¿Qué eventos y categorías de desplazamiento por factores ambientales como desastres, efectos adversos del cambio climático, degradación ambiental y conexos se están monitoreando actualmente en Colombia? ¿Qué municipios y departamentos han registrado el mayor número de desplazamientos factores ambientales en Colombia durante el periodo 2020-2025? B- La Corte Constitucional en la Sentencia 123 de 2024, señaló distintas obligaciones correlativas en cabeza del Estado, antes, durante y posterior al desplazamiento por factores ambientales (como desastres, efectos adversos del cambio climático y degradación ambiental): ¿Cuáles son las competencias de su entidad frente a las obligaciones de prevención y adaptación que se activan antes del desplazamiento por factores ambientales? ¿Cuáles son las competencias de su entidad frente a las obligaciones surgidas durante el desplazamiento? ¿Cuáles son las competencias de su entidad frente a las obligaciones relativas al regreso, reasentamiento y la reintegración de las personas desplazadas por factores ambientales? ¿Cómo entiende y define su entidad la multicausalidad y la temporalidad del desplazamiento por factores ambientales a partir de lo señalado por la Corte Constitucional en la sentencia 123 de 2024? ¿Considera que su entidad es o no es competente para establecer y administrar un mecanismo administrativo de registro, que permita a las personas desplazadas por factores ambientales, el reconocimiento de su situación y la garantía de los derechos constitucionales de los que son titulares? Justifique su respuesta ¿Qué espacios interinstitucionales existen en la actualidad para enfrentar y responder al desplazamiento causado por factores climáticos y ambientales? ¿Qué obstáculos han enfrentado en la implementación de la Sentencia 123 de 2024? ¿Qué recursos presupuestales y técnicos han sido asignados para atender esta problemática e implementar lo ordenado en la sentencia? ¿Qué fondos o mecanismos financieros garantizarán la reparación a las víctimas de desplazamiento por factores ambientales? ¿Existen avances sobre la construcción de la política pública sobre desplazamiento por (2)				
 ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ Representante a la Cámara Departamento de Putumayo Pacto Histórico - Colombia Humana.							

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2025

Doctor
Erick Adrián Velasco Burbano
Presidente
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
E.S.D.

Asunto: Proposición debate de control político a la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

Se solicita a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, se cite en la fecha y hora que considere, al director de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, Dr. Juan Felipe Harman Ortiz.

Lo anterior, para que dentro del marco de sus competencias rinda un Informe a la Comisión sobre la ejecución presupuestal de la entidad durante la vigencia 2024 y lo corrido de la vigencia 2025, como también, se sirva explicar sobre cómo ha sido la evolución en titulación, en compra y en adjudicación de tierras por parte de la ANT.

Además, para que le explique a esta Comisión sobre las inversiones en contratación de personal y todo lo que ha requerido la ANT para el cabal cumplimiento de sus funciones misionales y su impacto en el campo colombiano.

Pendiente el anexo del cuestionario

Cordialmente,

CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

Ana Rogelia
Bonsalve
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CUESTIONARIO HR ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ PARA EL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN LA COMISIÓN QUINTA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

1. Favor informar, ¿cuánto fue el presupuesto de funcionamiento de la Agencia Nacional de Tierras – ANT para la vigencia 2024?
2. Favor informar, ¿cuánto fue el presupuesto de inversión de la Agencia Nacional de Tierras – ANT para la vigencia 2024?
3. Favor informar, ¿cuál fue el monto en pesos y el porcentaje de los recursos de funcionamiento ejecutados por la Agencia Nacional de Tierras – ANT en la vigencia 2024? Favor detallar por ítem o componente.
4. Favor informar, ¿cuál fue el monto en pesos y el porcentaje de los recursos de inversión ejecutados por la Agencia Nacional de Tierras – ANT en la vigencia 2024? Favor detallar su destinación por programa.
5. Favor detallar de manera mensual, respecto a la ejecución presupuestal de funcionamiento de la Agencia Nacional de Tierras – ANT en la vigencia 2024, indicando los rubros que presentaron niveles de rezago y las razones y argumentos por las cuales fueron provocadas.
6. Favor detallar de manera mensual, respecto a la ejecución presupuestal de inversión de la Agencia Nacional de Tierras – ANT en la vigencia 2024, indicando los rubros que presentaron niveles de rezago y las razones y argumentos por las cuales fueron provocadas.
7. Favor informar, ¿Qué porcentaje del presupuesto de funcionamiento de la vigencia 2024 fue ejecutado directamente por la Agencia Nacional de Tierras – ANT y qué porcentaje a través de terceros o contratistas? Favor explicar.
8. Favor informar, ¿Qué porcentaje del presupuesto de inversión de la vigencia 2024 fue ejecutado directamente por la Agencia Nacional de Tierras – ANT y qué porcentaje a través de terceros o contratistas? Favor explicar.
9. Favor informar, si la Agencia Nacional de Tierras – ANT realizó durante la vigencia 2024 traslados presupuestales de funcionamiento hacia inversión y desde inversión hacia funcionamiento, indicando y explicando su justificación, los montos y las destinaciones, para cada caso.

Carrera 7 No. 8 - 6B Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá DC - Colombia

www.camara.gov.co
ana.monsalve@camara.gov.co
twitter@anamonsalvea
Facebook ana.monsalve.diaz
Celular: (+57) (601) 390 4050 Ext: 4304 - 4305

34



CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

**Ana Rogelia
Bonsalve**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DE PRODUCTORES DE VINOS Y L.

10. Favor explicar, ¿Qué mecanismos de control interno implementó la Agencia Nacional de Tierras – ANT en la vigencia 2024 para prevenir desviaciones en la ejecución presupuestal?
11. Favor explicar, ¿Qué mecanismos de transparencia implementó la Agencia Nacional de Tierras – ANT en la vigencia 2024 para garantizar el acceso ciudadano a la información financiera, presupuestal y contractual de la entidad?
12. Favor informar, para la vigencia 2024, ¿cuántos cargos tuvo la Agencia Nacional de Tierras – ANT, en su sede central, y en sus direcciones territoriales? Favor discriminar por modalidad de vinculación, si es personal de planta, de carrera administrativa, por provisionalidad, de libre nombramiento y remoción por contrato de prestación de servicios, u otro. Favor detallar por cargo, código, grado, funciones que cumplen, fecha de ingreso y fecha de terminación (según sea el caso), valor del salario u honorarios, nombre de los funcionarios, contratistas, número de identificación, objeto de los contratos de prestación de servicios, ciudad y sede en donde realizan o desempeñan sus labores. Favor adjuntar de manera detallada y clasificada toda la información en archivo Excel.
13. Con respecto a la pregunta # 12. Favor detallar cómo rotó o circuló todo el personal de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, en su sede central y en sus direcciones territoriales, mes a mes durante el año 2024.
14. Favor informar, ¿cuántos contratos y/o convenios suscribió la Agencia Nacional de Tierras – ANT durante la vigencia 2024. Favor anexar copia de todos los contratos y/o convenios e informar sobre el estado actual de cada uno de ellos en archivo Excel.
15. Con respecto a la pregunta # 14. Favor informar para cada caso, ¿cuál fue la modalidad de contratación empleada? (licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, contratación directa, etc.). Además, favor adjuntar, copia integral del proceso contractual, incluyendo: Estudios previos, Pliego de condiciones o documento equivalente, Acta de apertura y cierre, Evaluación de propuestas (si aplica), Resolución de adjudicación o documento equivalente.
16. Con respecto a la pregunta # 14. Favor informar para cada caso: ¿Quién fue el responsable de la interventoría técnica, administrativa y financiera? Favor adjuntar copia del contrato de interventoría, y los informes mensuales de interventoría y el informe final.
17. Con respecto a la pregunta # 14. Favor adjuntar para cada caso;

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
ana.miranda@camara.gov.co
twitter @anamiranda1952
Facebook ana.miranda@camara.gov.co
Celular: (57) (601) 393 4050 Ext. 4304 - 4305

CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

**Ana Rogelia
Bonsalve**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

- a. Copia de las actas de inicio, actas parciales de avance y el acta de finalización de la obra.
 - b. Incluir registros fotográficos antes, durante y después de la ejecución.
 - c. Adjuntar relación de pagos efectuados al contratista:
 - d. Copia de facturas.
 - e. Copia de las cuentas de cobro.
 - f. Copia de los comprobantes de pago.
 - g. Certificaciones de cumplimiento.
 - h. Informe de adquisición de equipos o insumos si aplica
 - i. Si existió si hubo modificaciones contractuales, suspensiones, prórrogas o adiciones.
 - j. En caso positivo, favor explicar.
18. Sírvase por favor informar, ¿cuántos viajes oficiales fuera del país ha realizado el Señor director de la Agencia Nacional de Tierras desde el momento de su posesión a la fecha? Favor detallar por fecha y por cada viaje;
- a. Los países y ciudades a donde se ha desplazado,
 - b. Los días que ha permanecido él y su comitiva (si es el caso),
 - c. Favor anexar los recibos y/o facturas generadas por concepto de tiquetes, alojamiento, transporte o traslado, viáticos y alimentación del Señor director y de toda la comitiva.
 - d. Especificar por cada viaje; quiénes lo han acompañado y han conformado su comitiva (detallar los nombres, cargos y funciones),
 - e. Favor explicar por viaje, las gestiones realizadas, las conclusiones y resultados de las agendas sostenidas en dichos viajes, y explicar cuál ha sido el impacto y el beneficio para el país, como resultado de cada viaje.
19. Sírvase por favor informar, ¿cuántos viajes oficiales dentro del territorio nacional ha realizado el Señor director de la Agencia Nacional de Tierras desde el momento de su posesión a la fecha? Favor detallar por fecha y por cada viaje;
- a. Los países y ciudades a donde se ha desplazado,
 - b. Los días que ha permanecido él y su comitiva (si es el caso),
 - c. Favor anexar los recibos y/o facturas generadas por concepto de tiquetes, alojamiento, transporte o traslado, viáticos y alimentación del Señor director y de toda la comitiva.
 - d. Especificar por cada viaje; quiénes lo han acompañado y han conformado su comitiva (detallar los nombres, cargos y funciones),
 - e. Favor explicar por viaje, las gestiones realizadas, las conclusiones y resultados de las agendas sostenidas en dichos viajes, y explicar cuál ha sido el impacto y el beneficio para el país, como resultado de cada viaje.

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.br
ana.monsalve@camara.gov.br
twitter/ana.monsalve
Facebook/ana.monsalve.alvarez
Commutador: (+57) (601) 390 4050 Ext: 4304 - 4305

CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

**Ana Rogelia
Bonsalve**
MODERANTE A LA CENA

4

20. Favor informar, ¿cuánto fue el presupuesto de funcionamiento de la Agencia Nacional de Tierras – ANT para la vigencia 2025?
21. Favor informar, ¿cuánto fue el presupuesto de inversión de la Agencia Nacional de Tierras – ANT para la vigencia 2025?
22. Favor informar, ¿cuál fue el monto en pesos y el porcentaje de los recursos de funcionamiento ejecutados a la fecha por la Agencia Nacional de Tierras – ANT en la vigencia 2024? Favor detallar su ítem o componente.
23. Favor informar, ¿cuál fue el monto en pesos y el porcentaje de los recursos de inversión ejecutados por la Agencia Nacional de Tierras – ANT en la vigencia 2024? Favor detallar su destinación por programa.
24. Favor detallar de manera mensual y a la fecha, respecto a la ejecución presupuestal de funcionamiento de la Agencia Nacional de Tierras – ANT en la vigencia 2025, indicando los rubros que han presentado niveles de rezago y las razones y argumentos por las cuales fueron provocadas.
25. Favor detallar de manera mensual y a la fecha, respecto a la ejecución presupuestal de inversión de la Agencia Nacional de Tierras – ANT en la vigencia 2025, indicando los rubros que han presentado niveles de rezago y las razones y argumentos por las cuales fueron provocadas.
26. Favor informar, ¿Qué porcentaje del presupuesto de funcionamiento de la vigencia 2025 ha sido ejecutado directamente por la Agencia Nacional de Tierras – ANT y qué porcentaje a través de terceros o contratistas? Favor explicar.
27. Favor informar, ¿Qué porcentaje del presupuesto de inversión de la vigencia 2024 fue ejecutado directamente por la Agencia Nacional de Tierras – ANT y qué porcentaje a través de terceros o contratistas? Favor explicar.
28. Favor informar, si la Agencia Nacional de Tierras – ANT ha realizado a la fecha durante la vigencia 2025 traslados presupuestales de funcionamiento hacia inversión y desde inversión hacia funcionamiento, indicando y explicando su justificación, los montos y las destinaciones, para cada caso.
29. Favor explicar, ¿Qué mecanismos de control interno ha implementado Agencia Nacional de Tierras – ANT durante la vigencia 2025 para prevenir desviaciones en la ejecución presupuestal?

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
ana.monsalve@camara.gov.co
twitter@anamonalvee
Facebook ana.monsalve.alvarez
Commutador (+57) (601) 390 4050 Ext. 4304 - 4305

CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

**Ana Rogelia
Bonsalve**
REPRESENTANTE A LA CANADA
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NATURALES

30. Favor explicar, ¿Qué mecanismos de transparencia ha implementado la Agencia Nacional de T ierras – ANT durante la vigencia 2025 para garantizar el acceso ciudadano a la información financiera, presupuestal y contractual de la entidad?
31. Favor informar, a la fecha durante la vigencia 2025, ¿cuántos cargos ha tenido la Agencia Nacional de T ierras – ANT, en su sede central y en sus direcciones territoriales? Favor discriminar por modalidad de vinculación, si es personal de planta, de carrera administrativa, por provisionalidad, de libre nombramiento y remoción, por contrato de prestación de servicios, u otros. Favor detallar por cargo, código, grado, funciones que cumplen, fecha de ingreso y de terminación (según sea el caso), valor del salario u honorarios, nombre de los funcionarios, contratistas, número de identificación, objeto de los contratos de prestación de servicios, ciudad o sede en donde realizan o desempeñan sus labores. Favor adjuntar de manera detallada y clasificada toda la información en archivo Excel.
32. Con respecto a la pregunta # 31. Favor detallar cómo ha rotado o circulado todo el personal de la Agencia Nacional de T ierras – ANT, en su sede central y en sus direcciones territoriales, mes a mes a la fecha durante el año 2025.
33. Favor informar, ¿cuántos contratos y/o convenios ha suscrito a la fecha la Agencia Nacional de T ierras – ANT durante la vigencia 2025? Favor anexar copia de todos los contratos y/o convenios e informar sobre el estado actual de cada uno de ellos en archivo Excel.
34. Con respecto a la pregunta # 33. Favor informar para cada caso, ¿cuál fue la modalidad de contratación empleada? (licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, contratación directa, etc.). Además, favor adjuntar; copia integral del proceso contractual, incluyendo: Estudios previos, Pliego de condiciones o documento equivalente, Acta de apertura y cierre, Evaluación de propuestas (si aplica), Resolución de adjudicación o documento equivalente.
35. Con respecto a la pregunta # 33. Favor informar para cada caso; ¿Quién fue el responsable de la interventoría técnica, administrativa y financiera? Favor adjuntar copia del contrato de interventoría, y los informes mensuales de interventoría y el informe final.
36. Con respecto a la pregunta # 33. Favor adjuntar para cada caso;
 - a. Copia de las actas de inicio, actas parciales de avance y el acta de finalización de la obra.
 - b. Incluir registros fotográficos antes, durante y después de la ejecución.

Carrera 7 No. 8 - 63 Ed, Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
ana.monsalve@camara.gov.co
twitter@anamonsalve
Facebook: ana_monsalve_silvarez
Commutador: (+57) (601) 390 4050 Ext: 4304 - 4305



CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

**Ana Rogelia
Bonsalve**
DEPRESIONADA A LA CÁMERA
DE LOS CONGRESISTAS

6

- | | |
|----|--|
| c. | Adjuntar relación de pagos efectuados al contratista: |
| d. | Copia de facturas. |
| e. | Copa de las cuentas de cobro. |
| f. | Copia de los comprobantes de pago. |
| g. | Certificaciones de cumplimiento. |
| h. | Soporte de adquisición de equipos o insumos si aplica |
| i. | Indicar si hubo modificaciones contractuales, suspensiones, prórrogas o adiciones. |
| | En caso positivo, favor explicar. |

37. Sírvase informar qué planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales de la entidad a su cargo, no se han podido implementar durante la vigencia 2024 y lo que va corrido de la vigencia 2025, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución.

A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año 2024 y 2025.

38. ¿Sirve informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a las metas de su Entidad para los años 2024 y lo corrido del 2025 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha).
39. ¿Favor explicar detalladamente cuáles han sido los criterios integrales en el programa de entrega de tierras por parte de la ANT?
40. Por favor explicar cuál es la metodología establecida o estándar aplicada para el proceso de compra de predios por parte de la ANT.
41. ¿Favor informar cuántas hectáreas de tierra han sido tituladas por la ANT desde el año 2022 a la fecha? Favor explicar detallando por cada predio; ubicación geográfica (municipio, departamento), extensión o área, información de contacto de los beneficiarios, avalúo del predio.
42. ¿Favor informar cuántas hectáreas de tierra han sido adjudicadas desde el año 2022 a la fecha? Favor explicar detallando por cada predio; ubicación geográfica (municipio, departamento), extensión o área, información de contacto de los beneficiarios, avalúo del predio. De las tierras adjudicadas, favor detallar cuántos predios han sido entregados por la ANT y SAE.
43. ¿Favor informar cuántas hectáreas de tierra han sido adquiridas por la ANT desde el año 2022 a la fecha? Favor explicar detallando por cada predio; ubicación

Carrera 7 No. 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Oficina 345-B
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.br
 and@mensalistascamara.gov.br
 twitter@mensalistas
 Facebook and@mensalistasbr
 Computador (+57) (60) 390 4050 Ext. 4304 - 4305

CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

**Ana Rogelia
Bonsalve**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
COMERCIAL DE AMÉRICA CENTRAL

geográfica (municipio, departamento), extensión o área, información de contacto de los vendedores, avalúo del predio. Favor detallar cuántas hectáreas y cuáles predios fueron.

44. ¿Por favor explicar, cuántas direcciones territoriales de la ANT se han aperturado o abierto desde el momento de su posesión a la fecha? Explique por favor los argumentos técnicos, jurídicos, logísticos, misionales, administrativos, financieros, y de impacto para el campesinado colombiano y para el objetivo y meta de la reforma rural.

Aprueba de Agosto 26/25 Acta No. 003/25. Nº 012 PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política y en los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, los suscritos congresistas citamos a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Martha Viviana Carvajalino, o a quien haga sus veces, para que comparezca a sesión de control político en esta Comisión, con el fin de que rinda un informe detallado sobre el presupuesto del sector agropecuario para la vigencia fiscal 2026, precisando su distribución, metas de ejecución y proyecciones de impacto. El debate tiene como propósito analizar la estructura y suficiencia del presupuesto 2026 asignado al sector agropecuario, evaluar los impactos de la política pública en materia agrícola y rural, revisar las medidas presupuestales de apoyo a campesinos, comunidades étnicas y productores locales, así como verificar la eficacia en la gestión y destinación de los recursos previstos para el sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal. Preguntas relacionadas. 1. ¿Cuál es la distribución del presupuesto 2026 del sector agropecuario por programas, proyectos y subsectores (agrícola, pecuario, pesquero y forestal), y qué criterios se aplicaron para priorizar la asignación de recursos? 2. ¿Qué porcentaje del presupuesto 2026 se destinará específicamente a pequeños productores, campesinos, comunidades étnicas y mujeres rurales, y cómo se garantizará su ejecución efectiva en territorio frente a las altas tasas de pobreza rural y hambre reportadas en los últimos años? 3. ¿Qué recursos del presupuesto 2026 están destinados a la seguridad alimentaria y al fortalecimiento de la producción nacional de alimentos básicos, y cómo se asegura que dichas partidas contribuyan realmente a reducir la dependencia de importaciones y a garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada? Atentamente, Julio Roberto Sif Jorge Rodrigo Tovar Luis Ramiro Ricardo Wladimir Quiroz 26/08/25 10:40 am	Aprueba de Agosto 26/25 Acta No. 003/25. Nº 013 PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política y en los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, los suscritos congresistas citamos a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Irene Vélez Torres (E), o a quien haga sus veces, para que comparezca a sesión de control político en esta Comisión, con el fin de que rinda un informe detallado sobre el presupuesto del sector ambiental para la vigencia fiscal 2026, precisando su distribución, metas de ejecución y proyecciones de impacto. El debate tiene como propósito analizar la estructura y suficiencia del presupuesto 2026 asignado al sector ambiental, evaluar los impactos de la política pública en materia de desarrollo sostenible, revisar las medidas de protección a comunidades y territorios afectados por la degradación ecológica y el cambio climático, así como verificar la eficacia en la gestión y destinación de los recursos previstos para conservación de la biodiversidad, gestión forestal, agua, transición ecológica y lucha contra la deforestación. Preguntas relacionadas, 1. ¿Cuál es la distribución del presupuesto 2026 del sector ambiental por programas, proyectos y líneas estratégicas (biodiversidad, gestión forestal, recurso hídrico, cambio climático y transición ecológica), y qué criterios se aplicaron para dicha asignación? 2. ¿Qué porcentaje del presupuesto 2026 se destinará específicamente a la lucha contra la deforestación, la conservación de ecosistemas estratégicos y la restauración ambiental, y cómo se medirá su impacto frente a las metas nacionales de reducción de pérdida de bosque? 3. ¿Qué recursos del presupuesto 2026 están asignados a la protección de comunidades y territorios vulnerables frente al cambio climático y la degradación ambiental, y cómo se garantizará que estos recursos lleguen efectivamente a las poblaciones más afectadas? Atentamente, Julio Roberto Sif Jorge Rodrigo Tovar Luis Ramiro Ricardo Wladimir Quiroz 26/08/25 10:40 am
Aprueba de Agosto 26/25 Acta No. 003/25. Nº 014 PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política y en los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, los suscritos congresistas citamos al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Edwin Palma Egea, o a quien haga sus veces, para que comparezca a sesión de control político en esta Comisión, con el fin de que rinda un informe detallado sobre el presupuesto del sector minero-energético para la vigencia fiscal 2026, precisando su distribución, metas de ejecución y proyecciones de impacto. El debate tiene como propósito analizar la estructura y suficiencia del presupuesto 2026 asignado al sector minero-energético, evaluar la coherencia de la inversión frente a los compromisos de la transición energética justa, revisar las medidas presupuestales destinadas a la protección de comunidades y territorios, y verificar la capacidad institucional para ejecutar de manera eficaz y oportuna los recursos previstos. Preguntas relacionadas. 1. ¿Cuál es la distribución del presupuesto 2026 del sector minero-energético por programas, proyectos y subsectores (hidrocarburos, electricidad, minería y transición energética), y qué criterios se utilizaron para dicha asignación? 2. ¿Qué porcentaje del presupuesto 2026 se destinará específicamente a la transición energética justa y al fomento de energías renovables, y cómo se garantizará su ejecución efectiva frente a experiencias previas de subejecución? 3. ¿Qué recursos del presupuesto 2026 están destinados a la protección de comunidades y territorios afectados por proyectos minero-energéticos, y cómo se asegura que estas partidas lleguen efectivamente a las poblaciones beneficiarias? Atentamente, Julio Roberto Sif Jorge Rodrigo Tovar Luis Ramiro Ricardo B. Wladimir Quiroz 26/08/25 10:40 am	Nº 015 PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política y en los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, los suscritos congresistas citamos a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Martha Viviana Carvajalino, o a quien haga sus veces, para que comparezca a sesión de control político en esta Comisión, con el fin de que rinda un informe detallado sobre la ejecución presupuestal del sector agropecuario durante la vigencia fiscal en curso. El debate tiene como propósito analizar el estado de la ejecución presupuestal, evaluar los impactos de la política pública en materia agropecuaria y rural, revisar las medidas de apoyo a campesinos, comunidades étnicas y productores locales, así como verificar la eficacia en la gestión y destinación de los recursos asignados al sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal. Preguntas relacionadas. 1. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestal total del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a la fecha, discriminado por programas, subprogramas y proyectos, y cómo se compara con la meta de ejecución establecida para la vigencia fiscal en curso? 2. ¿Qué porcentaje del presupuesto ha sido efectivamente comprometido y pagado, y qué montos permanecen sin ejecutar? Precise causas de los retrasos en compromisos y giros. 3. ¿Cómo se han priorizado los recursos destinados al apoyo directo a pequeños productores, campesinos y comunidades étnicas, y qué evidencia existe de su impacto real en el mejoramiento de ingresos y acceso a mercados? 4. Del total asignado a programas de fomento agropecuario, asistencia técnica y extensión rural, ¿qué porcentaje ha sido ejecutado en territorio, y qué mecanismos de seguimiento existen para medir la cobertura y la calidad de esos servicios? 5. ¿Qué recursos de inversión se han destinado a la infraestructura productiva y de riego, y cuántos proyectos presentan retrasos, suspensión o baja ejecución? 6. ¿Cómo se ha garantizado que la ejecución presupuestal responda al mandato constitucional y legal de progresividad en el goce efectivo de los derechos campesinos y rurales, en especial Aprueba de Agosto 26/25 Acta No. 003/25. 26/08/25

frente al Acto Legislativo 01 de 2025 que elevó a rango fundamental el derecho a la alimentación? 7. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio para evitar la subejecución o devolución de recursos no ejecutados al tesoro nacional, especialmente en proyectos estratégicos de desarrollo rural, sustitución de importaciones y fortalecimiento de la producción campesina? 8. ¿Qué controles existen para garantizar que los recursos ejecutados no se concentran en grandes productores o gremios tradicionales, sino que lleguen efectivamente a campesinos, mujeres rurales, comunidades indígenas y afrodescendientes, tal como lo ordenan los principios de equidad y enfoque diferencial de la política pública? Atentamente, Luis Ramiro Pardo Ana Rosalva Monsalves Jorge Roberto 2	N2016 PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política y en los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, los suscritos congresistas llamamos al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Edván Palma Egea, o a quien haga sus veces, para que comparezca a sesión de control político en esta Comisión, con el fin de que rinda un informe detallado sobre la ejecución presupuestal del sector minero-energético durante la vigencia fiscal en curso. El debate tiene como propósito analizar el estado de la ejecución presupuestal, evaluar los impactos de la política pública en la transición energética justa, revisar las medidas de protección a comunidades y territorios, y verificar la eficacia en la gestión y destinación de los recursos asignados al sector. Preguntas relacionadas. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución presupuestal del Ministerio de Minas y Energía a la fecha, discriminado por programas, proyectos y subsectores (minería, energía eléctrica, hidrocarburos y transición energética)? ¿Qué recursos han sido efectivamente destinados a proyectos de transición energética y energías renovables, y cómo se mide su impacto en cobertura y sostenibilidad? ¿Qué proporción del presupuesto ha beneficiado a las comunidades en zonas productoras, especialmente en materia de regalías, compensaciones e inversión social? ¿Existen recursos no comprometidos o subejecutados en la vigencia actual? En caso afirmativo, ¿cuáles son las razones y qué medidas se adoptarán para corregir la situación? ¿Cómo se está garantizando la transparencia y eficiencia en la contratación del sector, especialmente en proyectos estratégicos de generación y distribución de energía? ¿Qué seguimiento presupuestal se ha hecho a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo en materia de cobertura energética rural y acceso a energías limpias? ¿Cuál ha sido la ejecución de los recursos destinados a la atención de pasivos ambientales derivados de actividades minero-energéticas? ¿Cómo se distribuye la inversión entre proyectos de exploración/explotación de hidrocarburos y proyectos de transición hacia energías renovables? aprobada agosto 26/25 Acta No. 003/25 10:35 AM 26/08/25
9. ¿Qué mecanismos de control interno y externo se están implementando para asegurar el uso eficiente de los recursos del sector minero-energético? 10. ¿Qué impactos presupuestales se prevén para la implementación de la transición energética justa y cómo se garantizará la sostenibilidad financiera del sector en los próximos años? Atentamente, Luis Ramiro Pardo Ana Rosalva Monsalves Jorge Roberto 2	N2017 PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO En ejercicio de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política y en los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, los suscritos congresistas llamamos a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Irene Vélez Torres (E), o a quien haga sus veces, para que comparezca a sesión de control político en esta Comisión, con el fin de que rinda un informe detallado sobre la ejecución presupuestal del sector agropecuario durante la vigencia fiscal en curso. El debate tiene como propósito analizar el estado de la ejecución presupuestal, evaluar los impactos de la política pública en materia ambiental y de desarrollo sostenible, revisar las medidas de protección a comunidades y territorios afectados por la degradación ecológica y el cambio climático, así como verificar la eficacia en la gestión y destinación de los recursos asignados a conservación de la biodiversidad, gestión forestal, agua, transición ecológica y lucha contra la deforestación. Preguntas relacionadas. ¿Cuál es el porcentaje exacto de ejecución presupuestal total del Ministerio de Ambiente a la fecha, discriminado por programas y proyectos, y qué rubros presentan la mayor subejecución? ¿Qué porcentaje de los recursos destinados a la lucha contra la deforestación en la Amazonía y la Orinoquía ha sido ejecutado efectivamente en territorio, y cómo se explica la persistencia de tasas crecientes de deforestación pese a dicha inversión? ¿Qué recursos del presupuesto ambiental han sido destinados a la gestión integral del recurso hídrico, en particular a garantizar acceso sostenible al agua potable en comunidades rurales y étnicas, y cuál es su nivel de ejecución? ¿Cuáles son los proyectos de conservación de la biodiversidad y áreas protegidas que han recibido financiación en esta vigencia, cuánto se ha ejecutado y qué resultados concretos pueden mostrarse en términos de preservación de ecosistemas estratégicos? ¿Cuál es la ejecución presupuestal de los programas orientados a la transición ecológica y la adaptación al cambio climático, y qué medidas específicas se han financiado para reducir la vulnerabilidad de comunidades en riesgo por desastres naturales? aprobada agosto 26/2025 Acta No. 003/25. 10:35 AM 26/08/25

- ¿Qué parte del presupuesto ha sido invertido en restauración y gestión forestal, y por qué en varias regiones persiste la tala ilegal, los incendios forestales y la degradación de suelos pese a la asignación de recursos?
- ¿Qué porcentaje de los recursos ambientales ha beneficiado directamente a comunidades étnicas, campesinas y territorios afectados por la degradación ambiental y el cambio climático, y cómo se mide el impacto real de esa inversión en la mejora de sus condiciones de vida?
- ¿Qué mecanismos de control, vigilancia y sanción han sido financiados con el presupuesto del Ministerio para enfrentar delitos ambientales (minería ilegal, deforestación, contaminación hídrica), y qué resultados verificables existen en reducción de estas prácticas?
- ¿Cómo explica el Ministerio la existencia de recursos no comprometidos o subejecutados en proyectos ambientales críticos, cuando comunidades enteras siguen enfrentando desabastecimiento de agua, contaminación de fuentes hídricas y pérdida acelerada de bosques?
- ¿Qué previsiones presupuestales concretas se están adoptando para garantizar la sostenibilidad financiera de la transición ecológica, de manera que no dependa exclusivamente de cooperación internacional, sino de recursos públicos suficientes y oportunos ejecutados?

Alentamente,

oportunamente ejecutados?

Alentamientos,

Chel Jor c

Vladimir M. Khrushchev

Roberto G. Tovar

León Ramírez

Jorge Rodríguez

Roberto G. Tovar



Bogotá, 25 de agosto de 2025

Honorable Representante
ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
 Presidente Comisión Quinta Constitucional

Ref. Proposición Control Político

Cítese al ministro de minas y energía, **EDWIN PALMA EGEA** y al ministro de Hacienda y Crédito Público **GERMÁN ÁVILA PLAZAS** para que respondan por los siguientes temas:

1. La motivación detrás del borrador de decreto del ministerio de Hacienda y Crédito Público que pretende modificar el régimen tributario del sector comercial en referencia a las tarifas del sector energético y la propuesta anunciada por la cartera de Minas y Energía que, según el ministro pretendía bajar las tarifas.
2. El proceso, contratación, resultados y denuncias de la interventoría que realizó el ministro de minas y energía en la empresa de energía del Caribe Air-c.

Lo anterior de acuerdo con las preguntas de los cuestionarios que se anexan a continuación.

De los honorables congresistas,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Representante a la Cámara por Santander

Aprobada Agosto 26/2025
Acta No. 003/25

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamizar Óscar Villamizar Mendes @oscarvillamizar



CUESTIONARIOS

Al ministro de Hacienda y Crédito Público, GERMÁN ÁVILA PLAZAS

1. ¿Cuál es la expectativa de recaudo del sector hacienda si se expidiera el decreto borrador titulado: "Por el cual se reglamentan los parágrafos 2 y 3 del artículo 211 del Estatuto Tributario adicionados por el artículo 2 de la Ley 1430 de 2010? Entregue los estudios prospectivos de recaudo.
2. A la fecha de este cuestionario, entregue copia de todos los comentarios recibidos por el ministerio frente al borrador del artículo y el análisis de los comentarios.
3. ¿Cuánto subsidian los estratos 1, 2 y 3 el consumo de energía del sector comercial e industrial del país? Entregue el monto de recaudo de los últimos 4 años por este concepto.
4. ¿Cuánto subsidia el sector comercial e industrial de la energía para los estratos 1, 2 y 3? Entregue el monto de recaudo de los últimos 4 años por este concepto.
5. ¿Cuál es el cálculo de cierre de empresas y pérdida de valor en el mercado producto de un aumento en el valor de la energía del 20%?



Ministro de Minas y Energía, EDWIN PALMA EGEA

1. ¿Cuál es la expectativa de recaudo del sector hacienda si se explorara el decreto boricuano titulado "Por el cual se regulan los parágrafos 2 y 3 del artículo 211 del Estatuto Tributario adicionados por el artículo 2 de la Ley 1430 de 2010? Entregue los estudios prospectivos de recaudo.
2. A la fecha de este cuestionario, entregue copia de todos los comentarios recibidos por el ministerio frente al borrador del artículo y al análisis de los comentarios.
3. ¿Cuánto subieron los estratos 1, 2 y 3 el consumo de energía del sector comercial e industrial del país? Entregue el monto de recaudo de los últimos 4 años por este concepto.
4. ¿Cuánto sube el sector comercial e industrial de la energía para los estratos 1, 2 y 3? Entregue el monto de recaudo de los últimos 4 años por este concepto.
5. ¿Cuál es el cálculo de cierre de empresas y pérdida de valor en el mercado producto de un aumento en el valor de la energía del 2049?
6. Del rubro de subsidios de la energía que ejecuta anualmente el ministerio ¿Cuánto del total recaudado por pago de usuarios energéticos corresponde al sector empresarial, comercial e industrial?
7. Entregue copia de los contratos suscritos en su calidad de interventor de Aire-a durante el periodo que ejerció como interventor.
8. ¿Contrató ya sea como subordinado o contratista familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad en la empresa Aire-a mientras era interventor? ¿Quiénes? ¿Cuáles contratos?
9. En su cambio al ministerio de mines y energía, trabajo persona que estuvo bajo sus órdenes o contratistas de la empresa aire-a.
10. Entregue informe pormenorizado de su gestión, informes de empalme suyo y de su equipo, resultados, gastos que tuvo mientras ejerció como interventor de Aire-c

www.oscarvillamizar.com @oscarvillamizar Oscar Villamizar Mercedes @oscarvillamizar

CAMARA DE REPRESENTANTES COMISION QUINTA PRESIDENTE QUE INICIA: H.R. ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO				
SESION PRESENCIAL DEL: martes 26 de agosto, Acta 003. Leg. 2025 - 2026				
HORA INICIO: 10:29		HORA QUE SE LEVANTA: 11:00 AM		
REPRESENTANTE	GRUPO	LLAMADO A LISTA	EXCUSA	SIN EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE		X	
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC	X		
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTORICO	X		
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	X		
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC	X		
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U	X		
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	X		
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUOVO LIBERALISMO	X		
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALESTINENSES DE LA VIOLENCIA 308 DE SILVIA	X		
OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	CENTRO DEMOCRATICO	X		
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTORICO	X		
PATINO AMARILES DIEGO	PLC	X		
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	X		
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTORICO	X		
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL	X		
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACION NARRAR PARA VIVIR	X		
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTORICO	X		
RODRIGUEZ CONTRERAS JAME	CAMBIO RADICAL	X		
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC	X		
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASINTEC	X		
TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	CHIRIPEPOTI TE CESARICA QUIJANA YANAGALZA ASOCIACION PAZ ES VIOLENCIA	X		
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTORICO	X		
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRATICO	X		
PCC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO ASINTEC: ASOC. AGROPEDAGOGA MUJERES VICTIMAS DE JEPICÓ - CHIRIPEPOTI CD: CENTRO DEMOCRATICO PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO LAU: PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE				
CH CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN Secretario Comisión Quinta				

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Reporte de la sesión	
Nombre de la sesión: Orden del Día (2025-08-26) martes 26 de agosto de 2025 vot ecna anun pis Fecha de la sesión: 2025-08-26 10:00:00 Hora de Apertura de Registro: 2025-08-26 10:01:43 Hora de Finalización de sesión: 2025-08-26 11:00:47 Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes	
Registro de Asistencia	
Fecha del quorum: 2025-08-26 10:01:43 Total congresistas: 20	
Presencias	
1. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO 2025-08-26 10:40:56 2. CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES 2025-08-26 10:04:00 3. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO 2025-08-26 10:05:58 4. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO 2025-08-26 10:18:10 5. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS 2025-08-26 10:53:28 6. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ 2025-08-26 10:33:45 7. MIRANDA LONDOÑO JULIA 2025-08-26 10:14:34 8. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR 2025-08-26 10:00:14 9. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO 2025-08-26 10:04:09 10. PATINO AMARILES DIEGO 2025-08-26 10:04:34 11. PERDOMO ANDRADE FLORA 2025-08-26 10:12:32 12. PETE VIVAS ERMES EVELIO 2025-08-26 10:11:17 13. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO 2025-08-26 10:08:49 14. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY 2025-08-26 10:24:55 15. RODRIGUEZ CONTRERAS JAME 2025-08-26 10:33:44 16. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO 2025-08-26 10:13:29 17. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO 2025-08-26 10:59:30 18. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO 2025-08-26 10:29:04 19. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN 2025-08-26 10:04:45 20. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO 2025-08-26 10:22:34	
Ausentes	
1. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO 2. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA 3. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	
[971f5b49-e305-4dc8-9f61-926cd850964]	

NOTA:

- SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS HH.RR. MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA Y RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA; SE REGISTRARON DE MANERA MANUAL.

- CON EXCUSA DEJÓ DE ASISTIR EL H.R. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO

ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ

PRESIDENTE VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN

SECRETARIO

Acta No. 003 – Agosto 26 de 2025 – Legislatura 2025-2026